



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 JUL. 1983

Expte. N° 707/82

VISTO:

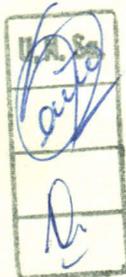
La resolución N° 338-83 del 18 de Julio en curso, por la que /  
se estableció que el señor Vicerrector se hiciera cargo del Rectorado, por au-  
sencia del suscrito en misión oficial y habiendo concluído la misma,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reasumir a partir de la fecha las funciones de Rector de esta Ca-  
sa de Estudios.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su  
toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA  
SECRETARIO ACADEMICO

GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 339-83